

CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, previa verificación positiva por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la concurrencia de los requisitos exigidos legalmente para la admisión a negociación de los valores, han acordado, con efectos del día 4 de diciembre de 2006, la admisión a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, de las 24.555.806 nuevas acciones de CINTRA emitidas como consecuencia de la ampliación de capital con cargo a reservas acordada por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 28 de marzo de 2006.

El inicio de la contratación efectiva de dichas acciones está previsto para el día 4 de diciembre de 2006

En Madrid, a 1 de diciembre de 2006

Lucas Osorio Iturmendi
Secretario del Consejo de Administración